

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 798

Impreso el día 25 de octubre de 2016

Término del artículo 113: 3 de noviembre de 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Congreso** Nacional de Cooperadores Escolares, que se realizara el 22 de octubre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Valdés y Riccardo**. (6.584-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Valdés y Riccardo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Nacional de Cooperadoras Escolares en su bicentenario, a realizarse el 22 de octubre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Nacional de Cooperadoras Escolares, organizado por el cuerpo de delegados de cooperadoras de la ciudad de Buenos Aires, con motivo de la celebración del bicentenario de la creación de la primera cooperadora escolar, a realizarse el 22 de octubre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 18 de octubre de 2016.

José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Luana Volnovich. – Andrés E. Guzmán. – Lucas C. Incicco. – Mariana E. Morales. – Claudio J. Poggi. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gilberto O.

Alegre. – Mario D. Barletta. – Alicia I. Besada. – Alejandro C. A. Echegaray. – Francisco A. Furlan. – Josefina V. González. – Leonor M. Martínez Villada. – Soledad Martínez. – María L. Masín. – Verónica E. Mercado. – Carla B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – Carlos G. Rubín. – Gisela Scaglia. – María de las Mercedes Semhan. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Valdés y Riccardo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Nacional de Cooperadoras Escolares en su bicentenario, a realizarse el 22 de octubre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede como proyecto de resolución.

Soledad Martínez.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés la realización del Congreso Nacional de Cooperadoras Escolares en su bicentenario a realizarse en el Centro Metropolitano de Diseño el sábado 22 de octubre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gustavo A. Valdés. – José L. Riccardo.